

Guayaquil, 30 Abril del 2013

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas AUSTERITY S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

Mediante el uso de las atribuciones y obligaciones dispuestas por el art. 279 de la Ley de Compañías, estoy presentándole a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Como se explica más arriba, nuestra revisión se la realizo en base a las atribuciones dispuestas por el art. 279 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Administración en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libros, talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan con disposiciones a las leyes.
- 3.- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- 4.- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y surgen de los registros contables de la compañía.
- 5.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la administración con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
- 6.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
- 7.- Los procedimientos de control interno establecidos por parte de la compañía son los adecuados.
- 8.- Los principales indicadores financieros con relación al ejercicio anterior han tenido un incremento debido a la nueva reestructuración de los Cursos de Inglés.
- 9.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

10.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de acuerdo a las disposiciones societarias vigentes.

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los Administradores, por la colaboración prestada para la revisión, comprobación y verificación de todas las operaciones, libros, registros y documentos concernientes a la actividad de la compañía por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.



C.P.A. Maly Coronel Chang

COMISARIO DE AUSTERITY S.A.